AVISO MODIFICATORIO

LA SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LASUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO DE BOGOTÁ DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2017 y la Resolución Interna N°10 del 04 de febrero de 2021,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución interna N°145 del ocho (8) de agosto de 2023, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño ordenó la apertura de la convocatoria "BECA LEP "LA ESCENA EN EL CENTRO 2023" de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá la cual busca incentivar, potenciar y dinamizar la producción de eventos de las artes escénicas (música, teatro y danza), de pequeño y mediano formato en el espacio público de las localidades de Santa Fe, Los Mártires, y La Candelaria, que contribuya a la apropiación de estos lugares por parte de la ciudadanía.

Dentro de la convocatoria en mención, se estipula que se otorgarán dieciséis (16) estímulos, cada uno por un valor de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) m/cte., para un total de ochocientos millones de pesos ($800.000.000) M/cte.

La fecha establecida para el cierre de la convocatoria "Beca LEP "La Escena en el Centro 2023" está prevista para el día 31 de agosto del presente año.

A la fecha, la convocatoria reporta dos (2) propuestas inscritas y diecisiete (17) guardadas no inscritas, lo que refleja una baja participación ciudadana por el bajo índice de propuestas inscritas. Por esta razón y con el ánimo de contar con más tiempo para incentivar una mayor participación de manera que sea posible entregar la cantidad de estímulos proyectados, se considera pertinente modificar la fecha de cierre prevista en el cronograma de la convocatoria mencionada, tal como se indica en la parte resolutiva del presente aviso modificatorio.

El presente aviso modificatorio se efectúa con fundamento en el parágrafo del artículo segundo de la Resolución N°145 del ocho (8) de agosto de 2023, donde se dispone que *"En el evento de requerirse, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, podrá efectuar las modificaciones a los términos específicos de cada convocatoria y al cronograma de la misma mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el micrositio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria. "*

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma de la BECA LEP "LA ESCENA EN EL CENTRO" en relación con la fecha máxima para postularse como jurado y la fecha de cierre, de la siguiente manera:

TIPO DE EVENTO	FECHA(S)
Fecha de cierre	**04/09/2023**
Fecha máxima para postularse como jurado de esta convocatoria en el Banco de Expertos para el Sector Cultura	**01/09/2023**
Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar	12/09/2023
Publicación de listado de elegibles	17/10/2023
Fecha Máxima de Ejecución	15/02/2023

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos contemplados en la convocatoria anteriormente relacionada, continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

ARTÍCULO TERCERO: El presente aviso modificatorio será publicado en: https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2166 en virtud de los numerales 8 y 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días de agosto de 2023.

MARA DEL PILAR MAYA HERRERA
Subdirectora Técnica
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

Documento 20234000089583 firmado electrónicamente por:

María del Pilar Maya Herrera
Subdirectora Técnica
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 30-08-2023 10:55:25

Revisó:
Martha Cecilia Ramos Castro - Contratista - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Andrés Felipe Albarracín Rodríguez - Jefe de Oficina - Oficina Jurídica
Susana Ivette León Jaimes - Contratista - Subdirección Artística y Cultural
Angela Maria Reyes - Contratista - Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

6569d6a71527e2da1a0649b498e36d3f0be36c8609c5f0e47820dc1063450077
Codigo de Verificación CV: 246f2